

2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Clencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2018-

VISTO:

Los gastos realizados por la Lic. Verónica GALLEGOS. y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos por la compra de un repuesto de Vaso bridado para equipo de filtración.

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 – 0095/2018* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Proceder al reintegro, a nombre de la Lic. Verónica GALLEGOS, por una suma de \$ 2.716,23 (Pesos dos mil setecientos dieciséis con veintitrés centavos), debido a gastos por la compra de un repuesto de Vaso bridado para equipo de filtración. Imputar el presente gasto a fondos del PM-G.

Art.3°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNyCS N°967/18

Mac. AATONIA L. BLANCO DECANA Fac. of Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.